

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; estando presente el Presidente y, de manera virtual, los demás integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 12:00 doce horas del día 5 cinco de Noviembre del año 2020 dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1 Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Gracias muy buenas tardes a todos ustedes, un servidor **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, me presento, con el agradecimiento del, del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia a esta Sesión; iniciaremos con el pase de lista, para lo cual le pido al Señor Secretario Técnico, **Mtro. Amando Herrera Olozagaste** proceda a realizar el pase de lista correspondiente:

Mtro. Amando Herrera Olozagaste: buenas tardes Señor presidente, se encuentran presentes: el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Encargado de la Dirección General de Educación Superior en representación del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Mtra. Mildred Leines Noguera**, Directora General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **LC. Jorge Luis Hernández Gómez**, Encargado de Departamento, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace educativo en el Estado de Hidalgo; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Verónica Monroy Elizalde**, Presidenta del Consejo Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Mtra. Sandra Crisosto Lascón**, Representante de la Presidencia Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo; **Lic. Fabricio Ulises Guerra González**, Jefe del Departamento de Presupuesto, en representación del Ing. Felipe Alberto Careaga Campos, Gerente General de la Refinería Miguel Hidalgo; **Ing. Hugo Tapia Hernández**, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, designada por el Lic. Cesar Román Mora Velázquez, de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Sr. Presidente informo a Usted que una vez realizado este pase de lista a los **Consejeros** por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores productivo y Social, se encuentran presentes diez de once consejeros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En mérito de que se encuentran la Mayoría de integrantes de este Honorable Consejo Directivo declaramos que existe quórum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez legal.

SO/04/20-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, **diez de once Consejeros**, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡bueno! pregunto a Ustedes si tuvieran alguna observación a la Orden del Día, por la aprobación de este punto se sirvan levantar la mano, en el sentido de visualizar y escuchar su voto, del pronunciamiento que hagan ustedes, preguntaría yo a ustedes si hay alguna observación a la orden del día, para que los acuerdos que se deriven de esta sesión tengan validez, pero si tuvieran alguna observación a la orden del día, adelante consejero. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: primeramente presentándome mi nombre es Jorge Luis Hernández Gómez, en esta ocasión estamos apoyando a nuestra compañera Karina López Bolio, por incapacidad materna, es un gusto estar el día de hoy participando en esta cuarta sesión ordinaria, bien, bajo el análisis que se detecta para esta reunión, primero preguntar de manera económica ¿se están presentando unas actas que no están dentro del periodo correspondiente, sin embargo no sé si ya se acordó que se dieran de baja y no se presentarán en esta sesión?. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: adelante rectora. En uso de la voz, **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias maestro Jorge Luis, este punto de las actas lo tenemos enseguida y vamos a presentar las Actas, la tercera sesión ordinaria 2020 de también de la tercera extraordinaria con fecha 8 de octubre y también de la cuarta sesión extraordinaria también con fecha 8 de octubre todas están debidamente firmadas para presentarse ante este consejo que han sido enviadas previamente junto con su carpeta por si hubiera alguna observación, no sé si con eso respondo su pregunta maestro. En uso de la voz **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Si me lo permite señor presidente, es un precisión que traemos, sabemos son actas que corresponden al anteproyecto 2021, que quedarían fuera de lugar de la presentación de toda esta sesión que corresponde al 30 de septiembre, sin embargo también lo dejamos a consideración y por ello me gustaría la opinión de la comisario si no existe algún inconveniente, se pudiera aprobar o en su caso como es nuestra solicitud respetuosamente que se puedan bajar y aprobarse hasta la siguiente sesión ordinaria, sería cuánto. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Bien entonces cómo quedaría el punto de Dra. Irasema. En uso de la voz **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me puede ayudar el maestro Héctor a identificar cuál de las actas corresponde al anteproyecto 2021 creo que es la cuarta sesión extraordinaria realizada con fecha 8 de octubre de 2020, y qué está haciendo presentada en esta junta. En uso de la voz **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: si me permite señor presidente, es la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de octubre del año en curso. En uso de la voz **Dra. Irasema E. Linares Medina**: el Acta si está incluida y corresponde. En uso de la voz, del **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: es correcto, lo que entiendo, que nos comenta nuestro consejero de planeación es que se sería por las fechas de los periodos del que se están reportando más sin embargo pues ya se cuentan completamente terminadas las firmas de todas las actas por eso que se sometieron a consideración, no sé el Abogado si considera que se tengan que bajar en lo particular pues les pediríamos que se mantuvieran dentro de la orden del día. En uso de la voz **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si muchas gracias, el periodo de la reunión que se reporta es al 30 de septiembre efectivamente y nuestras Actas están con fecha 8 de octubre que fueron cuando se realizaron acciones en virtud del que están al cien por ciento firmadas y concluidas es por eso que las hemos subido a la Sesión con el objetivo de avanzar y no tener rezago, ponemos a consideración de este Consejo Directivo apruebe las Actas que se están presentando o bien tener una retroalimentación sobre el punto que estamos presentando, muchas gracias. En uso de la voz **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo si me permite señor presidente. En uso de la voz **Lic. Tito Dorantes Castillo**: delante Comisario. En uso de la voz **L.C. Matilde Vite Olivares**: Bueno coincido con los comentarios de la rectora en relación que son actas de anteproyecto efectivamente fueron en octubre pero para el avance del mismo ente en alguna gestión o demás trámites que tenga que realizar, y aparte el punto es presentación en su caso aprobación de las Actas, no como tal marca un período donde diga del tercer trimestre, son actas que se presentan, si efectivamente se encuentran firmadas en su totalidad consideró que sí deberían de ser aprobadas señor presidente, sería cuánto. En uso de la voz **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Gracias Comisario! adelante levantado la mano consejero Jorge Luis. En uso de la voz **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Si señor presidente, solo era esa situación y quería precisamente la participación de la Comisario que a final funge y nos ayuda como órgano de vigilancia ante este órgano de gobierno, y sobre todo para alinear el criterio en lo subsecuente, por ejemplo vamos abordar el seguimiento de acuerdos al 30 de septiembre seguramente también estos acuerdos del anteproyecto se verán reflejado ahí, pero son fecha de 8 de octubre sólo es para

unificar ese criterio y que no seamos sujetos a alguna observación en algún momento precisamente como órgano de gobierno ante las instancias correspondientes como pudiera ser que estuviéramos aprobando o incluyendo información que no está dentro del periodo que se está presentando o evaluando sería cuanto señor presidente. En uso de la voz Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias consejero, pero bueno espero que no hay inconveniente en dejar el punto como está, pero bueno sometería a la consideración de todos ustedes si no hay otra observación a la orden del día, la aprobación del mismo quién estén a favor que sirvan manifestarlo de la manera indicada, aprobado, gracias pasamos al punto número 3, perdón no lo escuche, ¿alguien desea participar? bueno pasamos al punto número 3.

SO/04/20-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por aprobado el Orden del Día para la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 10 de agosto del 2020, Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 de fecha 8 de octubre del 2020 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de Fecha 8 de octubre del 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2020.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020.
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji al 30 de septiembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio - septiembre 2020.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como de ejercicios anteriores.

18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2020.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2020.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2020.
21. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
22. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2021.
24. Asuntos Generales. _____

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 10 de agosto del 2020, Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 de fecha 8 de octubre del 2020 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de Fecha 8 de octubre del 2020. _____

En uso de la voz el Lic. **Tito Dorantes Castillo**: En el entendido que todas estas Actas se encuentran debidamente firmadas, no sé si tuvieran alguna observación. En uso de la voz la **Mtra. Mildred Leines Noguera**. Ninguna presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias este caso sometería la consideración de todos ustedes la aprobación de estas Actas, quienes estén por la afirmativa expresar de la manera indicada, aprobados. Gracias pasaríamos al punto número 4. _____

SO/04/20-03

_____ Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 10 de agosto del 2020, Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 de fecha 8 de octubre del 2020 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2020 de Fecha 8 de octubre del 2020. _____

4.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre del 2020. _____

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Le pediría la Dra. Irasema Linares, nos indicara de manera resumida cuales son los Acuerdos que solicita se concluyan y cuáles quedarían en proceso; en razón de que con antelación se les mandado la información a cada uno de los integrantes de este órgano de gobierno y al final de su exposición Doctora si hubiera alguna pregunta o alguna duda con todo gusto le sedemos la palabra, adelante Doctora. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí muchas gracias! señor presidente. Informar a los señores consejeros que de acuerdo a la información que les hemos hecho llegar, la Universidad está dando cuentas de 97 Acuerdos que tenemos como registrados 17 Acuerdos que son del 1 al 17 y que aparece en su color en blanco sin ningún color son acuerdos que se encuentran en proceso estos acuerdos se les continúa dando seguimiento sin embargo no están al 100% concluidos por ello solicitamos que continúe en proceso y en cada uno de ellos se les da el detalle de lo que se ha estado realizando y gestionando, por otra parte 44 Acuerdos en proceso estos están identificados con el color morado, de estos 44 acuerdos del 62 al 88 son acuerdos que corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 la pasada Sesión que tuvimos

que se llevó a cabo el 10 de agosto, posteriormente los Acuerdos del 89-91 que son tres acuerdos pertenecen a la Tercera Sesión Extraordinaria la que se hacíamos referencia hace un momento, del pasado 8 de octubre y hoy 6 Acuerdos más en este estatus del 92 al 97 que corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria también del pasado 8 de octubre, en atención a que las Actas de estas Sesiones en las que se emitieron los acuerdos a los que hago referencia están al 100% firmadas y concluidas, solicitó a este Consejo se den por concluidos por estar totalmente solventados y finalmente, hay 44 acuerdos concluidos que les estamos presentando en color azul estos acuerdos se dieron de baja en la pasada Tercera Sesión Ordinaria en alcance a ello autorización para que estos acuerdos sean dados de baja, en este tema es un resumen y tuvieran alguna observación con gusto escuchamos Muchas gracias. En uso de la voz, del Lic. Porfirio Maldonado Mouthon ¡Si me permite presidente! En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Con todo gusto adelante Consejero. En uso de la voz, el Lic. Porfirio Maldonado Mouthon: Gracias, en ese sentido creo que aquí es conveniente apoyar la moción del Consejero Jorge Luis, en cuanto a los acuerdos de las Sesiones Extraordinarias pasadas tercera y cuarta, aun cuando está concluido y el organismo solicita que se dé por concluido el propio acuerdo, el punto del orden del día marca un período que es al 30 de septiembre, entonces ahí sí sugeriría que se queden todavía en proceso. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero, alguien más adelante consejero Jorge Luis. En uso de la voz del L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Se solicita de la manera más atenta que los acuerdos con número consecutivo 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 66 sigan quedando en proceso ya que requieren de la validación de las partidas restringidas por parte de la CISCMRDE. En cuanto al acuerdo consecutivo número 12 referente a la estructura orgánica solicito quede en proceso toda vez que no han presentado a esta Junta de Gobierno la validación final de la estructura y en la aprobación del anteproyecto 2021 mencionaron que ya contaban con ella. Los acuerdos con número consecutivo 18, 19 y 20 referentes al cierre del ejercicio 2019 quedan en proceso hasta que se tenga el dictamen del auditor externo e informe de comisario público. Los acuerdos del 89 al 97 sobre el anteproyecto quedarían fuera de este punto con seguimiento al 30 de septiembre; sin embargo, una vez escuchado a la comisario público no habría problema, sólo pediría que se mantuvieran en proceso hasta en tanto se cuente con el proyecto definitivo del Ejercicio Fiscal 2021, sería cuando señor presidente. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Gracias consejero! algún comentario doctora Irasema. En uso de la voz la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias de acuerdo de hecho estamos planteando en los acuerdos en que el consejero nos indica que hay que continuar el proceso así lo estamos detallando y del 89 al 97 que destaca que hay que continuar en el proceso atendernos la observación que nos está haciendo en el alcance de la justificación queda en cuanto fechas, En uso de la voz la L.C. Matilde Vite Olivares: si me permite señor presidente. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: adelante comisario. En uso de la voz la L.C. Matilde Vite Olivares: Sólo para comentar en relación al informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019 comentar rectora que debe de brindar el dictamen correspondiente para que una servidora puede realizar el análisis y posterior brindarles el informe de Comisario yo me contacté con el licenciado Héctor para que me lo pudiera brindar económicamente e ir avanzando sin embargo como bien saben se debe de entregar el dictamen a la secretaría de contraloría con una copia o un juego al Comisario Público para posterior poder rendir el informe sería cuánto señor presidente. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, adelante Lic. Jorge Luis. En uso de la voz el L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Sólo para complementar nuestra participación de manera respetuosa se pide que en el acuerdo se informe el status de los mismos, el total de acuerdos concluidos y los que están en proceso. Es cuánto. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡algún otro comentario! En uso de la voz la Dra. Irasema E. Linares Medina: con su permiso presidente comentarle que en alcance al último comentario a los últimos dos comentarios con gusto reviso revisamos comisario el estatus y la información que se requiere para que usted emita el informe y validación correspondiente y vemos lo que sea necesario que esté haciendo falta y también con base en las observaciones que se tienen del estatus de los acuerdos hacemos el replanteamiento para que en el acta quede el resumen de los que se estarían quedando en proceso, concluidos y de baja, gracias. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra observación comentarios de no ser así y en los términos de que se ha comentado en esta sesión sometería a la consideración de ustedes la aprobación de éstas, seguimiento de acuerdos por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Gracias.

S.O./IV/2018-18

6

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmueble o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUTyP, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria, **EN PROCESO.**

S.E/II/2019-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por presentado la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$112'965,857.00 (Ciento doce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$5'527,213.00 (cinco millones quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'823,579.00 (Veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$198,900.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$259,384.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **EN PROCESO.**

S.O./I/2019-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

S.O./I/2019-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

S.O./I/2019-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO.**

S.E./IV/19-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como la demás normatividad aplicable;

7

y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el **presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019**, por un monto total \$138,067,425.00 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N); Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe total de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N). Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,708,492.00 (Cinco millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N). Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$26,715,258.00 (Veintiséis millones setecientos quince mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N)) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N). Con la instrucción de solicitar ante la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria, para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. **EN PROCESO.**

S.E./IV/19-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del **Ejercicio Fiscal 2019**, por un importe estimado \$21,058.88 (Veinte un mil cincuenta y ocho pesos 88/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica pre-validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. Con la instrucción de tramitar la validación ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

S.E./VII/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$144,197,483.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$7,328,946.00 (siete millones trescientos veintiocho mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$31,224,862.00 (Treinta y un millones doscientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **EN PROCESO.**

S.E./VIII/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$105,832,147.00 (Ciento cinco millones ochocientos treinta y dos mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$7,433,691.00 (siete millones

cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$35,338,284.00 (Treinta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera. **EN PROCESO**

-----S.E./IX/2019-4-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales, por la cantidad de \$105,504,297.00 (Ciento cinco millones quinientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 materiales y Suministros, por la cantidad de \$7,692,562.00 (siete millones seiscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales, por la cantidad de \$29,694,877.00 (veintinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias, por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.); y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad de \$6,627,486.00 (seis millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera. **EN PROCESO.**

-----S.O./04/2019-6-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018 **EN PROCESO.-**

-----S.O./04/2019-27-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la **Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, prevalida por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

-----S.E./I/20-05-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículos 23,30,40 y 66 de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; artículo 3 del Decreto del presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$154,632,914.00 ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil novecientos catorce pesos

00/100 M. N.), Conforme al Decreto número 52 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019, Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$111,278.017 (Ciento once millones doscientos setenta y ocho mil diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,083,596 (Cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Capítulo 3000 Servicios Generales \$29,781,261 (Veintinueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas por un importe de \$247,940 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$982,100 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.) la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado, haciendo mención de la Provisión (es) por un importe de \$7,260.000.00 (Siete millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales quedarán sujeto a las gestiones que realice el Organismo y a las validaciones correspondientes, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia. **EN PROCESO.**

SO/01/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, Con la instrucción de realizar la validación de las partidas restringidas ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

SO/01/20-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática – presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019. **EN PROCESO.**

SO/01/20-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales en caso de contar con ellos. **EN PROCESO.**

SO/01/20-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. **EN PROCESO.**

SO/03/20-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 12 de febrero del 2020 y de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 7 de mayo del 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020, quedando de la siguiente manera: 16 (dieciséis) en Proceso, 43 (cuarenta y tres) Concluidos. **CONCLUIDO**

SO/03/20-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto total de \$138,219,618.00 (Ciento treinta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); integrado por Ingresos Propios por un monto total de \$27,023,892.00 (Veintisiete millones veintitrés mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100M:N), Subsidio Estatal por un monto de \$56,184,452.00 (Cincuenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N), Subsidio Federal por un monto de \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N). **CONCLUIDO.**

SO/03/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo dan por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe total de \$138,219,618.00 (Ciento treinta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M. N.). Capítulo 1000 por un monto total de \$108,978,141.00 (Ciento ocho millones novecientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N). Capítulo 2000 por un monto total de \$5,801,272.00 (Cinco millones ochocientos un mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N). Capítulo 3000 por un monto total de \$22,210,165.00 (Veintidós millones doscientos diez mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N). Capítulo 4000 por un monto total de \$247,940.00 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N) y el Capítulo 5000 por un monto total de \$982,100.00 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N), con la instrucción de contar con la validación de partidas restringidas. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo dan por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020, el cual se integra por un total de 5 componentes, denominados: Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados, con un monto de \$8,930,470.00 (Ocho millones novecientos treinta mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.); Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, con un monto de \$3,840,086.00 (Tres millones ochocientos cuarenta mil ochenta y seis pesos 00/100 M. N.); Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, con un monto de \$132,056.00 (Ciento treinta y dos mil cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.); Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, con un monto de \$1,852,098.00 (Un millón ochocientos cincuenta y dos mil noventa y ocho pesos 00/100 M. N.) y Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado, con un monto de \$123,464,908.00 (Ciento veintitrés millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos ocho pesos 00/100 M. N.) y por 19 actividades; por un monto total de \$138,219,618.00 (ciento treinta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M. N.). **CONCLUIDO.**

SO/03/20-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$17,155,048.00 (Diecisiete millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos y ocho pesos 00/100 MN.); se realizarán las adquisiciones a través de proceso de licitación pública \$13,017,429.00 (Trece millones diecisiete mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N), a través de invitación a cuando menos tres personas \$187.500.00 (Ciento ochenta y cinco mil

quinientos pesos 00/100 M.N) y para adjudicación directa \$3,950,119.00 (Tres millones novecientos cincuenta mil ciento diecinueve pesos. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo dan por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 30 de junio de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2020. **CONCLUIDO**

SO/03/20-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020. **CONCLUIDO**

SO/03/20-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril - junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril - junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril - junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, por \$7,048,259.00 (Siete millones cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), ejercido por licitación pública \$6,392,926.00 (Seis millones trescientos noventa y dos mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) y por adjudicación directa \$655,333.00 (Seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), para este periodo no se ejerció recurso por invitación a cuando menos tres personas. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril - junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. **CONCLUIDO.**

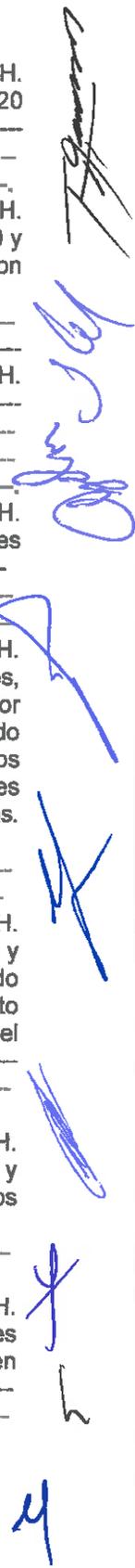
SO/03/20-24

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como de ejercicios anteriores. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-25

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril - junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-26



Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2020. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-28

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. **CONCLUIDO.**

SO/03/20-29

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020. **CONCLUIDO.**

S.E./III/2020-2

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación. **EN PROCESO.**

S.E./III/2020-3

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integra por un total de ochenta y ocho conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. **EN PROCESO.**

S.E./III/2020-4

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Desglosado de la siguiente manera: Ingresos propios \$27,269,589.00 (Veintisiete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Recurso federal \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un proyecto denominado

"Fortalecimiento al Sistema de Educación" de Recurso Estatal por \$12,423,237.00 (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. **EN PROCESO**

S.E./IV/2020-2.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la III Sesión Extraordinaria del 2020 de fecha 08 de octubre del año 2020. **EN PROCESO.**

S.E./IV/2020-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: 1) Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados, con un monto de \$5,462,158.00 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.); 2) Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados, con un monto de \$3,758,053.00 (Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 00/100 M. N.); 3) Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, con un monto de \$170,954.00 (Ciento setenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M. N.); 4) Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, con un monto de \$2,767,303.00 (Dos millones setecientos sesenta y siete mil trescientos tres pesos 00/100 M. N.); 5) Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, con un monto de \$125,133,669.00 (Ciento veinticinco millones ciento treinta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N.) y por 18 de actividades, por un monto total de \$137,292,137.00 (Ciento treinta y siete millones doscientos noventa y dos mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M. N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta. Se considera también un componente más, denominado "Fortalecimiento al Sistema de Educación", por un importe de \$12,423,237.00 (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.). **EN PROCESO.**

S.E./IV/2020-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$108,630,950.00 (Ciento ocho millones seiscientos treinta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,223,417.00 (Cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$24,206,770.00 (Veinticuatro millones doscientos seis mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$12,654,237.00 (Doce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto Y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta. **EN PROCESO.**

S.E./IV/2020-5.

15

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$18,070,635.00 (Dieciocho millones setenta mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,223,417.00 (Cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,847,218.00 (Trece millones ochocientos cuarenta y siete pesos doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), bajo la tabla que se presenta a continuación. **EN PROCESO.**

S.E./IV/2020-6.

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 73 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021 en \$0.00 (cero pesos). **EN PROCESO.**

S.E./IV/2020-7.

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6 y 12 fracción II inciso c del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe estimado de \$190,018.50 (ciento noventa mil pesos dieciocho pesos 50/100). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. **EN PROCESO.**

SO/04/20-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2020, un total de 55 (cincuenta y cinco) quedando de la siguiente manera: 26 (veintiséis) en Proceso, 29 (veintinueve) Concluidos.

5.-Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020.

En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡algún comentario! En uso de la voz la L.C. Matilde Vite Olivares: Yo sí me permite señor presidente. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisario. En uso de la voz la L.C. Matilde Vite Olivares: Bueno comentar al ente que siga continuando con las gestiones a fin de dar cumplimiento y solventar las observaciones que aquí se muestran en su en su cuadro resumen y también comentar a la rectora respecto de las observaciones que se tienen del 2013 a 2016, yo sé que estás las está retomando el Órgano Interno de Control, pero no sé si hay algún movimiento o alguna gestión por parte del ente, sería cuánto presidente. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario ¡alguien más al punto!. Adelante consejero Jorge Luis. En uso de la voz el L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: Gracias señor presidente, en el mismo sentido que la Comisario, se hace la atenta recomendación para que el organismo continúe trabajando con esa solventación de las observaciones y recomendaciones que aún están

16

vigentes inclusive aun cuando las gestiones no estén dentro de la propia Institución, sería cuanto señor presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias consejero ¡alguien más!, **Dra. Irasema** algún comentario. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Una disculpa creo que me desconecté pero estoy de regreso. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Bueno han hecho algunas observaciones el representante de la Unidad de Planeación como la Comisario para que sean atendidas doctora Irasema, en cuestión al punto número 5. En uso de la voz el **C.P. Aarón Martín Martínez**: Si me permite señor presidente, nada más comentarles que en efecto este el órgano interno de control está haciendo la revisión y atiende la solicitud de la Comisario y del Consejero de acercarnos con ellos para ver el estatus y les informaremos sobre el seguimiento que dé seguimiento y el estatus que tengan, en la Sesión siguiente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, si no hay otra participación al punto, pasaríamos al punto número 6.



SO/04/20-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020.



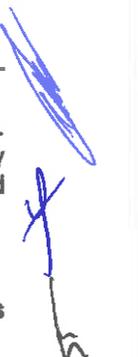
6.-Presentación del Informe que guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji al 30 de septiembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡adelante Doctora! En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias señor presidente, solamente de manera muy breve comentarles que en estos tres puntos que están ligados los estamos haciendo llegar la información que corresponde al cumplimiento de cada uno de los 6 indicadores estratégicos y que también estamos anexando el oficio emitido por la Unidad de Planeación con fecha 21 de enero del 2020, donde se emite el visto bueno para presentar ante este Consejo Directivo el cumplimiento de los indicadores estratégicos en cuanto acciones de mejora recordar que está solamente se establecen de manera muy específica cuando hay una observación también por la misma unidad y bueno que nos han hecho llegar la información que corresponde para que se validen estos indicadores Muchas gracias, es cuánto. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Gracias señor presidente, precisamente como lo había comentado la Doctora, la última respuesta por parte de la Coordinación estratégica el visto bueno es del 21 de enero.



SO/04/20-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji al 30 de septiembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo



7.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Señores Consejeros, si alguno tiene algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. Si no hay comentarios y si no tienen inconveniente, daríamos por presentado este punto y pasamos al siguiente.



SO/04/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública, para el periodo que se informa.

8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Señores Consejeros, si alguno tiene algún comentario al respecto, favor de manifestarlo. Adelante Lic. Jorge Luis.

En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez:** sería la misma situación en el punto 8, respecto al punto número 6; independiente de eso, agradecer a la institución educativa sobre el acercamiento a las diversas mesas de trabajo que han tenido con nosotros, con la Unidad de Planeación y Prospectiva respecto al seguimiento con los tres puntos (6,7 y 8), y pedirles en la medida de las posibilidades para aquello que aun esté pendiente continuar con ese trabajo para el cumplimiento e estos temas, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¡alguien más a estos puntos! Bien, atendiendo las observaciones que hace el representante de la Unidad de Planeación, daremos por presentada esta información, pasaríamos al punto número 9.

SO/04/20-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** gracias presidente, si me permiten compartirles que con su autorización vamos a proyectar un video que resume la información también que les hicimos llegar de manera previa con todo los indicadores a los que les damos seguimiento este periodo el que se reporta que hemos trabajado desde el mes de marzo pues lo hemos continuado con el programa mi escuela en casa trabajando desde casa aunque es relativo porque en la mañana en caso de algunos administrativos como los que estamos presentes en esta junta directiva pues será tenemos que estar acudiendo a la institución de manera permanente atender cuestiones de gestión, sin embargo la parte sustantiva de la universidad que es la academia está totalmente en una modalidad en línea virtual para lo cual hemos tenido que hacer esfuerzos importantes que garanticen la calidad del servicio de nuestros estudiantes a continuación les compartimos estas actividades que hemos realizado, no sin antes destacar que en el periodo que se reporta iniciamos el ciclo escolar 2020-2021, lo iniciamos el 7 de septiembre, afortunadamente y pese a la pandemia y pese a que la economía familiar de nuestros estudiantes se ha visto seriamente afectada nuestra matrícula incremento, y de los 4850 que teníamos proyectados tenemos 4951 estudiantes arriba de lo que ya está proyectado incremento de matrícula que por supuesto nos compromete a seguir trabajando con la mayor calidad, calidez para nuestros estudiantes y también a continuar gestionando los recursos que requerimos porque esta demanda, está incremento de matrícula por supuesto que demanda nuevos recursos económicos y en todos los capítulos y

eso implica importantes esfuerzos y hay que atender entonces a continuación les compartimos de una manera breve los resultados en este periodo, adelante por favor. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: bueno pues muchas gracias por su amable atención en general es el reporte de las actividades que tenemos destacando lo que en un inicio mencioné la continuidad de las clases en esta modalidad no presencial y que estamos poniendo todos los esfuerzos para que sea de la mayor calidad y en total apego a los programas de estudio, por si hubiera algún comentario o alguna realimentación estoy atenta, muchas gracias. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias rectora, si tuvieran alguna observación comentario al informe que acaba de rendir la titular de este organismo. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡Yo Sr. Presidente!. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡adelante Comisario!. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: no son observaciones, sólo eso es para felicitar a la rectora porque a pesar de esta contingencia efectivamente como lo menciona incremento la matrícula casi estamos llegando a los 5000 estudiantes y pues más que nada es eso, son 4951 alumnos que cuenta a la institución y pues bueno esperando que se siga incrementando comparación de algunas otras que instituciones que si les ha pegado la contingencia y han tenido un poquito más de deserción, la universidad pues está manteniendo a la alza con esta matrícula y esperando también pues el apoyo, como bien lo comenta la rectora para solventar los gastos por parte de las de las instancias competentes para que si se les brinde el apoyo y pues felicidades a usted rectora y a su a su personal a su cargo, sería cuánto señor presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias Comisario. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡alguien más!, perdón primero las damas adelante Lic. Mildred. En uso de la voz la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: gracias pues yo también me uno a esta felicitación a la rectora a la Dra. Linares a todo su equipo, realmente hacen un gran esfuerzo que a pesar de estas circunstancias están poniendo todo su empeño para incrementar su matrícula, muchas felicidades. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias Mtra. Mildred. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante Lic. Porfirio. En uso de la voz el **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**: Si muchas gracias en el mismo sentido, gracias presidente, gracias por la oportunidad de participar, Dra. Irasema mi reconocimiento como siempre nos ha acostumbrado a trabajos excelentes y esta no es la excepción creo que la universidad Tula -Tepeji, junto con dos unidades académicas están haciendo una magnífica labor, vaya una amplia felicitación por ese trabajo coordinado y que sea extensivo para todos equipo de trabajo que además quiero en verdad a todos es una casa de estudios que llevo en el corazón, Así que mi reconocimiento y la felicitación por todo este trabajo que están haciendo que se muestra en este documento que vamos a tener oportunidad de explotar en cuanto a la utilización de todos los datos que nos acaba de compartir muchísimas gracias, En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: gracias Lic. Porfirio. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, Mtra. Yndira, Adelante. En uso de la voz la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Gracias nuevamente saludándolos y yo me uno a las felicitaciones rectora Irasema, siempre excelente en todas las gestiones mi aprecio y reconocimiento al trabajo que están realizando bajo índice de deserción que presentan eso es muy bueno por la situación que se está viviendo, me una a esa felicitación y por favor compártela con todo el equipo de la universidad ya que es un respaldo en la rectoría para que se realice con éxito, ya nada más mi pregunta es ¿la maestría como estas en cuanto a Matrícula?, estamos apenas aperturándose este año y no sé cómo va la situación de matrícula o no recuerdo a verla visto, nuevamente felicidades y gracias. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias maestra Yndira le comentó brevemente en este pasado mes de septiembre ingreso la segunda generación de ala maestría en gestión de desarrollo de proyectos sostenibles y tenemos un grupo en segunda generación de 30 estudiantes sumados a los de la primera generación que actualmente están en proceso tenemos 50 estudiantes en esta maestría comentar y aprovechando su comentario maestra Yndira comentar a este Honorable Consejo que la universidad Tecnológica de Tula-Tepeji tiene autorizadas otras dos maestrías para poderse impartir que somos la única universidad tecnológica nivel nacional que tiene la autorización para impartir tres maestrías que fuimos la primera nivel nacional de hacerlo, el hecho de no haber abierto estás otras dos maestría que ya tenemos plenamente autorizada y que no las abrimos en este pasado septiembre pues fue justamente por una cuestión de recursos de presupuesto toda vez que el presupuesto que teníamos originalmente proyectado para 2020 tuvo una disminución de \$10,000.00 en los subsidios Estatal y federal respectivamente 50% respectivamente sin embargo comentarles que la universidad asumen mayor compromiso de poder impulsar la apertura de estos dos programas educativos a nivel maestría adicionales que ya tenemos y que sean parte de nuestra fuerte educativa para 2021m muchas gracias Mtra. Yndira. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguien más al punto!, adelante consejero Jorge Luis. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Gracias



señor presidente solamente dos situaciones primero que nada unirme a las felicitaciones sobre el presente informe, reflejo de las grandes gestiones que realiza la doctora en beneficio de esta gran institución educativa, después una pregunta, ¿La deserción y reprobación que reportan en el informe corresponde a que los alumnos no cuentan con los medios suficientes para continuar sus estudios a causa de la pandemia? ¿O cuáles son las causas de estos dos indicadores?, sería cuánto presidente. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso sr. Presidente, muchas gracias por la pregunta maestro José Luis porque nos da oportunidad de explicar muy brevemente una estrategia que hemos implementado en alcance a las políticas educativas que él desde la coordinación Dirección General de universidades tecnológicas y politécnicas o a través del gobierno del estado se han estado impulsando y sobre todo que se fortalecieron y consolidaron en esta contingencia qué es darle un seguimiento puntual a nuestros estudiantes ser sensible conocerlos en nuestro subsistema de universidades tecnológicas yo creo que es un orgullo decir que nuestros estudiantes no solamente son una matrícula porque tienen un número de Registro son personas que es la fortaleza de este subsistema que tiene la capacidad de dar esa parte de docencia pero también mecanismos que aseguren conocer el estudiante y darle seguimiento, en este sentido de parte del secretario de Educación del Estado el Mtro. Atilano Rodríguez, el Subsecretario de Educación el Ingeniero Juan Benito Ramírez, nos pidieron a las instituciones ser altamente sensibles a las necesidades económicas incluso emocionales de salud personales de nuestros estudiantes sin que eso implique que nivel académico baje, lo cual es un verdadero reto, en la parte económica pues no les podemos quitar a los estudiantes el pago de colegiaturas toda vez que como ustedes saben están establecidas en nuestras cuotas y tarifas autorizadas por ustedes pero lo que sí hemos hecho establecer convenios con ellos, incluso hablar con sus padres acercarnos a sus familiares establecer prórrogas de pago y lo cual ha fluido de manera muy importante tanto así, en la captura en la captación de ingresos propios que describimos es mayor a lo que se tenía proyectado y eso se debe al pago de colegiaturas de los estudiantes, porque así como les hemos dado la prórroga comunicación el compromiso de pago ha sido, maestro Jorge Luis la principal, las principales causas de deserción que tenemos en la universidad están asociadas a cuestiones económicas laborales y personales de la institución nosotros hemos asegurado que ningún estudiante, así como lo pide el gobernador Omar Fayad que ningún un estudiante de la universidad se vaya por causas económicas son causas económicas que rebasan de lo que la universidad puede hacer, pero sin duda son los menos entonces sobre ese punto es lo que le pongo comentar maestro Jorge y también cerrar diciendo que estas experiencias la contingencia las trajo para reforzarlas pero que nosotros estamos convencidos de que nos vamos a quedar con ellos porque creemos firmemente en que la inclusión y la oportunidad para todos los jóvenes de acceder a la educación superior es lo que va hacer la diferencia en sus vidas y por supuesto también en nuestro Estado y en nuestro país, muchas gracias. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Muchas gracias Dra. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguien más al punto!, bueno en el mismo sentido doctora Irasema mí y el reconocimiento y la felicitación del Licenciado. Atilano, por estos resultados que ha presentado en este informe, sabemos que la universidad y lo deben saber los Consejeros que se integran es que la universidad Tecnológica de Tula Tepeji, para empezar es la más antigua, segundo la más grande del Estado la que tiene más alumnos la que tiene más personal obviamente el trabajo es más intenso y desde luego los problemas también son más grandes, pero bueno para una institución grande hay personas grandes y mi reconocimiento a la Dra. Irasema por ese profesionalismo, así como la ven de joven es una de las mejores Rectoras que tenemos en la entidad y sus resultados lo han dado por un hecho, y el Secretario me ha pedido que le dé el reconocimiento, la felicitación a ustedes desde luego rectora y a todo el personal que trabaja en esa institución, porque a pesar de lo de lo decían los demás consejeros a pesar de la contingencia los esfuerzos se han tenido que redoblar para tener nivelar a las instituciones y no todas han podido de verdad hay instituciones sobre todo las particulares que están sufriendo en deserción, en matrícula, bueno hay muchos problemas inclusive las propias publicaste tenemos ahí algunos detalles precisamente derivado de esta contingencia nos ha agarraron el frío, válgase la expresión, porque no estamos preparados porque no estamos con las plataformas listas, porque no estábamos con el personal capacitado, porque los mismos jóvenes porque su actividad presencial no estaban en esta dinámica, sin embargo creo que poco a poco nos vamos normalizando de verdad que la institución no le ha bajado el ritmo entonces eso implica que tenemos que entrarle a todas horas en todo momento y bueno aprendiendo nuevas cosas sobre todo las cuestiones a la tecnología, enhorabuena Doctora Irasema, por estos triunfos por estos resultados que está brindando a este órgano de gobierno, bueno que sea para bien para los jóvenes que hoy

ahí se forman, si hubiera otro comentario, pues voy a soltarle quiénes estén por aprobar este informe de actividades reciben expresarlo de la manera acostumbrada.

**Informe de Actividades del Titular del Organismo
del periodo julio – septiembre de 2020
y acumulado al 30 de septiembre de 2020.**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
FORMATO DE INDICADORES INSTITUCIONALES

Julio Septiembre 2020

	Clave	Nombre del Indicador	Variables	JUL-SEP 2020	INDICADOR
1	AA-1	ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL PRIMER PERIODO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	1,765	0.00%
			Indique el Número de aspirantes que solicitaron ficha para examen de admisión para el periodo que se reporta		
2	AA-2	DESERCIÓN	Indique el Número de alumnos que se dieron de baja definitiva de la institución en el periodo que se reporta	313	6.32%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
3	AA-3	REPROBACION	Indique el Número de alumnos que reprobaron una o mas materias en el acta final en el periodo que se reporta	57	1.15%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
4	AA-4	TASA DE EGRESO	Indique el Número de alumnos que egresaron en el periodo que se reporta	863	50.71%
			Indique la Matrícula inicial de la generación de los alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares) en el periodo que se reporta.	1,702	
5	AA-5	TITULACIÓN	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que obtuvieron su título profesional a los seis meses de su egreso	863	95.46%
			Indique el Número de alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares).	904	
6	AA-6	ALUMNOS EN RESIDENCIA PROFESIONAL	Indique el Número alumnos en residencia profesional, estadia o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	977	100%
			Indique el Número de alumnos que deben realizar residencia profesional, estadia o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	977	
7	AA-7	ALUMNOS BECARIOS	Indique el Número de alumnos a los que se les otorgo beca en el periodo que se reporta	3,285	66%
			Indique el Número de alumnos que solicitaron (una o más) nueva beca o renovación cumpliendo con los requisitos en el periodo que se reporta	4,951	

21

8	AA-8	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	Indique el Número de alumnos con alguna discapacidad física en el periodo que se reporta	6	0.12%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,951	
9	AA-9	ALUMNOS QUE HABLAN OTRA LENGUA	Indique el Número de alumnos que hablan otra lengua indígena en el periodo que se reporta	100	2%
			Indique la Matricula inicial de TSU al periodo que se reporta	4,951	
10	AA-10	ALUMNOS EN PROGRAMA DE TUTORIAS	Indique el Número de alumnos incluidos en un programa de tutorías en el periodo que se reporta	4,951	100%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,951	
11	AA-11	COBERTURA EN EL ENTORNO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	1,765	S/D
			Indique el Número de egresados del ciclo escolar inmediato anterior de Educación Media Superior de la zona de influencia	N/D	
12	AD-1	ALUMNOS POR PROFESORES PTC	Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,951	34
			Indique el Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el periodo que se reporta (Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de docencia, tutoría y generación o aplicación del conocimiento)	100	
13	AD-2	PROFESORES EN POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI estudiando maestría o doctorado en el periodo que se reporta	3	13%
			Indique el Número de PTC y PI que no tienen grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	23	
14	AD-3	PROFESORES EN CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad en la enseñanza en el periodo que se reporta	100	100%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
15	AD-7	PROFESORES EN CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad técnica en el periodo que se reporta	100	100%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
16	AD-4	PROFESORES CON POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI con grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	77	77%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
17	AD-5	PROFESORES EN PROGRAMA DE ESTÍMULOS	Indique el Número PTC y PI que reciben un estímulo económico debido a su perfil en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

[Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.]

22

18	AD-6	PROFESORES QUE REALIZAN FUNCIÓN TUTORIAL	Indique el Número de profesores de la Institución que realizan funciones de tutoría en el periodo que se reporta (PTC, PI y PA)	90	90%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
19	AI-1	PTC O PI EN CUERPOS ACADÉMICOS	Indique el Número de PTC de la Institución que forman parte de cuerpos académicos registrados en el periodo que se reporta	67	67%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
20	AI-2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PTC O PI	Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	30	30%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
21	AI-3	ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de alumnos participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	0	0
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	60	
22	AI-4	PROFESORES PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número PTC y PI participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	67	2
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	30	
23	AI-7	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de productos derivados de los proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta (artículos de investigación en revistas con arbitraje, capítulos en libros publicados)	0	0%
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	0	
24	AI-5	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Presupuesto destinado u obtenido para proyectos de investigación en la institución en el periodo que se reporta	59,587	0%
			Indique el presupuesto Total autorizado de la institución (Federal y Estatal; Incluir Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000) para el periodo que se reporta	35,709,366	
25	GV-1	ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como cultural de la institución en el periodo que se reporta	6,717	136%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
26		ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como deportiva de la institución en el periodo que se reporta	5,100	103%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.]

			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
27	GV-1	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	Indique el Número alumnos realizando el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A
			Indique el Número de alumnos que deben realizar el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	
28	GV-2	ALUMNOS EN PROGRAMAS EMPRENDEDORES	Indique el Número de alumnos que presentaron un proyecto del programa emprendedor en el periodo que se reporta	N/D	0%
			Indique el Número de alumnos inscritos al programa emprendedor en el periodo que se reporta	N/D	
29	GV-3	ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	Indique el Número de alumnos inscritos en programas de creatividad o de desarrollo de prototipos didácticos en el periodo que se reporta	N/D	0.0%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
30	GV-4	EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que se encuentran trabajando en áreas de su especialidad a los seis meses de haber concluido sus estudios de nivel superior	0	0%
			En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que concluyeron sus estudios de nivel superior en el periodo anterior	863	
31	GA-5	EFICIENCIA DE CONVENIOS	Indique el Total de recursos financieros obtenidos por la Institución (en dinero o especie equivalente a dinero) derivados de convenios firmados (de investigación, de prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el número de convenios firmados (de Investigación, prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	10	
32	GA-1	CAPACIDAD INSTALADA OCUPADA	Indique la Matrícula inicial (no se considera alumnos en estadía)	4,355	171%
			Indique el Número de alumnos que podrían asistir sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados. (en apego al tabulador de cada subsistema)	2,550	
33	GA-2	PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	Indique el Número de personal administrativo que se encuentra estudiando cursos de actualización en el periodo que se reporta	99	77%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta	129	
34	GA-3	CUMPLIMIENTO DEL POA	Indique el Número de proyectos del POA que cumplen en por lo menos el 90% de las metas programadas en el periodo que se reporta	5	100%
			Indique el Número de proyectos totales del POA en el periodo que se reporta	5	
35	GA-4	VOLUMENES POR ALUMNO	Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,178	5
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
36	GA-5		Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	0

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page]

24

		ALUMNOS POR COMPUTADORA	Indique el Número de computadoras al servicio de los alumnos en buen estado en el periodo que se reporta	0	
37	GA-6	COSTO POR ALUMNO	Indique el gasto corriente de operación (Federal más Estatal); Capítulo 1000, 2000, y 3000 en el periodo que se reporta	25,605,975	\$ 5,171.88
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,951	
38	GA-7	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	Indique el Número de personal administrativo que componen la plantilla de personal en la Institución en el periodo que se reporta.	99	77%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	129	
39	GA-8	ROTACIÓN DE PERSONAL	Indique el Número Total de movimientos de rotación (altas y bajas) en la plantilla de personal administrativo en el periodo que se reporta.	2	2%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	129	
40	AP-1	PLANES Y PROGRAMAS ACREDITADOS	Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING de la Institución acreditados por Organismos Externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el periodo que se reporta.	0	0%
			Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING impartidos en la Institución en el periodo que se reporta (sujetos a obtener acreditación).	0	
42	AP-3	PTC CON CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS	Indique el Número PTC y PI que tienen certificado de competencia laboral en el periodo que se reporta	89	89%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
43	AP-4	PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) CON MÁS DEL 70% DE TITULADOS	En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos de la Institución que obtuvieron porcentajes de Egreso mayor al 70% (Para obtener dicho porcentaje para cada Programa Educativo con registro de alumnos egresados en el periodo que se reporta.	NID	0%
			En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución que tuvieron alumnos egresados.	NID	
44	AP-6	PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución que cuentan con estudios de pertinencia positiva de 3 años a la fecha en el periodo que se reporta	39	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	39	
45	GA-9	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PERTINENTES	Indique el Número de volúmenes especializados (Un volumen especializado es aquel que va destinado a una audiencia profesional de un campo específico o que contenga términos técnicos que requieran conocimientos en la materia)	15,708	65%
			Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,178	
46	AP-7	PE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución centrados en el aprendizaje del estudiante en el periodo que se reporta	39	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

25

			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	39	
47	AI-6	PROFESORES MIEMBROS DEL "SNI"	Indique el Número de PTC y PI miembros del "Sistema Nacional de Investigadores SNI" en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	100	
48	GA-10	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto autorizado Federal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	16,386,696	85%
			Indique el Presupuesto autorizado Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	19,322,940	
49	GA-11	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	16,386,696	85.6%
			Indique el Presupuesto ministrado Estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	19,154,168	
50	GA-12	PROPORCIÓN PRESUPUESTO	Indique los Ingresos de Recursos propios de la Institución en el periodo que se reporta	11,234,612	69%
			Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	16,386,696	
51	GA-13	PRESUPUESTO EJERCIDO	Indique el Presupuesto ejercido federal más el estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	25,605,975	72%
			Indique el Presupuesto autorizado Federal y Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	35,709,636	
52	GE-2	SERVICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS	Indique el Número de Servicios que se otorgan al estudiante por la institución en el periodo que se reporta (En relación con los 10 servicios considerados a continuación: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas.)	10	100%
			Servicios que deben otorgarse al estudiante (serán por el momento 10: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas, Servicios de intranet e Internet, Biblioteca, Instalaciones deportivas, Cafetería y Transporte institucional para actividades académicas)	10	
55	AP-8	MANUALES DE ASIGNATURA	Indique el Número de manuales disponibles de asignatura de los planes de estudio que se imparten en la Institución en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	0	
56	GN-1	NORMATIVIDAD APROBADA	Indique el Número de reglamentos aprobados por el Órgano de Gobierno de la Institución en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de reglamentos que se aplican en la Institución en el periodo que se reporta	0	
57	GAr-1	ASIGNATURAS ARTICULADAS CON OTRAS IES	Indique el Número de alumnos con revalidación o equivalencia de estudios que fueron aceptados en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	0	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
Matrícula Ciclo Escolar 2020 - 2021

Técnico Superior Universitario

Programas Educativos	Aug. Dic. 2020
Tula-Tepeji	
1. Mantenimiento Área Industrial	250
2. Mantenimiento Área Maquinaria Pesada	41
3. Procesos Industriales Área Manufactura	179
4. Química Área Tecnología Ambiental	87
5. Química Área Industrial	273
* Química Área Industrial / Mixto - Virtual	9
6. Mecatrónica Área Automatización	246
* Mecatrónica Área Automatización / Mixto - Virtual	106
7. Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	46
* Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes / Mixto - Virtual	17
8.- Mecatrónica Área Robótica	91
9. Contaduría	191
* Contaduría / Mixto - Virtual	77
10. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	220
* Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia / Mixto - Virtual	22
11. Desarrollo de Negocios Área Ventas	101
12. Logística Área Cadena de Suministros	168
13. Logística Área Transporte Terrestre	155
* Logística Área Transporte Terrestre / Mixto - Virtual	59
14. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	98
15. Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales	52
16. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	49
17. Energías Renovables Área Energía Solar	79
18. Nanotecnología Área Materiales	42
19. Construcción y Montaje de Plantas Industriales Área Hidrocarburos	50
20. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	76
* Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos / Mixto - Virtual	45
21. Administración Área Capital Humano	111
Subtotal TSU Escolarizado Tula-Tepeji	2,605
Subtotal TSU Mixto - Virtual Tula-Tepeji	335
Total TSU Tula-Tepeji	2,940
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Contaduría	35
2. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	34
3. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	34
4. Agricultura Sustentable y Protegida	13
Total TSU UACH	116
Unidad Académica de Tepetitlán (UAT)	
1. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	32
2. Agricultura Sustentable y Protegida	6
3. Contaduría	12
4. Mantenimiento Área Soldadura	15
5. Tecnologías de la Información, Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales	9
Total TSU UAT	74
Matrícula Total de TSU	3,960

26

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

27

Ingeniería

Programa Educativo	Sep-Dic 2020
Tula-Tepic	
1. Mantenimiento Industrial	108
2. Procesos y Operaciones Industriales	127
3. Ambiental	58
4. Química	127
5. Mecatrónica	244
* Mecatronica Mixto-Virtual	46
6. Financiera y Fiscal	59
* Financiera y Fiscal Mixto-Virtual	20
7. Tecnologías de la Información y Comunicación	57
8. Desarrollo y Gestión de Software	82
9. Energías Renovables	45
10. Nanotecnología	8
11. Construcción y Montaje de Plantas Industriales	27
Subtotal Ingeniería escolarizada Tula-Tepic	942
Subtotal Ingeniería Mixto - Virtual Tula-Tepic	66
Total Ingeniería Tula-Tepic	1,008
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Financiera y Fiscal	21
2. Desarrollo y Gestión de Software	9
Total Ingeniería UACH	30
Matrícula Total de Ingeniería	1,038

Licenciatura

Programa Educativo	Sep-Dic 2020
Tula-Tepic	
1. Innovación de Negocios y Mercadotecnia	334
2. Diseño y gestión de Redes Logísticas	252
3. Contaduría	74
* Contaduría Mixto-Virtual	23
4. Gestión de Negocios y Proyectos	59
5. Gestión de Capital Humano	12
Total Licenciatura Tula-Tepic	754
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Contaduría	14
Total Ingeniería UACH	14
Matrícula total de Licenciatura	768

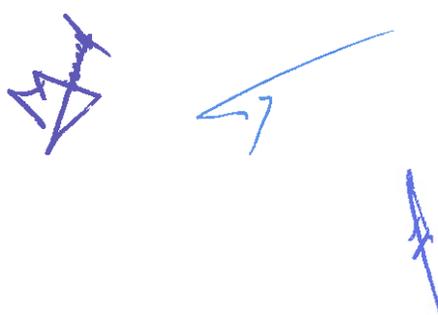
Maestría

Programa Educativo	Sep-Dic 2020
Tula-Tepic	
1. Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles	15
Total Maestría Tula-Tepic	15
Matrícula Total de Maestría	15

Matrícula total de Ingeniería, Licenciatura y Maestría: 1,821

Tula-Tepic	4,731
UACH	146
UAT	74

Matrícula Total 4,951




Julio - Septiembre 2020

NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	JULIO		AGOST		SEPTI		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	R	M	TOTAL
ASESORÍAS INDIVIDUALES	ENTREVISTAS A ALUMNOS QUE SOLICITAN BAJA DE LA INSTITUCIÓN: Se realiza una entrevista a los alumnos con el objetivo de conocer el motivo real de la baja, misma que refleja áreas de oportunidad que, en un determinado plazo va a permitir erradicar la deserción escolar.	14	10	53	20	30	17	36	47	143
DINÁMICAS GRUPALES	ENTREVISTAS A ALUMNOS QUE SOLICITAN BAJA DE LA INSTITUCIÓN: Estás dinámicas de grupo pretenden poner en un estado activo la capacidad psíquica de los alumnos, para que se supriman tensiones, reducir conductas que interfieran en el aprendizaje, eliminar o atenuar ciertos problemas orgánicos e integrar a los alumnos dentro de los grupos para que tengan una interacción más aceptable y positiva.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EVALUACIONES PSICOMÉTRICAS	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA A PERSONAL: Se realizan evaluaciones psicométricas a candidatos para personal administrativo y docente que desean integrarse al equipo de trabajo de la Universidad, de acuerdo con el perfil solicitado por el área.	20	17	9	20	1	2	30	38	69
ASESORÍAS A PERSONAL	ASESORÍAS A PERSONAL: Se proporciona atención psicológica a personal docente y administrativo que labora en ésta institución para apoyar y orientar en la resolución de sus problemas tanto emocionales como de conducta, que pueden afectar su vida personal y como consecuencia repercutir en sus actividades laborales.	1	1	0	0	1	0	2	1	3
ENTREVISTAS A PADRES DE FAMILIA	Se apoya a los alumnos en los casos que requiera la asistencia de los padres de familia para lograr establecer una mejor comunicación y dar a conocer las ventajas y desventajas que consideraban apropiadas para ellos, así como la personalidad y actitud que manifiestan dentro de su hogar.	1	2	1	3	0	1	2	0	3
MOVILIDAD	Se realizan evaluaciones psicométricas a los alumnos aspirantes a participar en el programa de movilidad estudiantil de la Universidad, con el fin de conocer su perfil, reportando los rasgos más sobresalientes de su personalidad; como medir sus capacidades, actitudes y conducta del medio en que se desenvuelve.	0	0	7	15	0	0	7	15	22
VALORACIÓN VOCACIONAL		3	4	23	9	6	1	36	34	46
REPORTE DE CANALIZACIÓN		36	18	18	30	26	24	77	71	144
PLÁTICAS	Pláticas de comportamiento en la entrevista laboral.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL		75	52	111	97	64	45	246	161	279

28

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and arrows in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten signature]

29

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
RECURSOS HUMANOS**

**GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO
Al inicio del cuatrimestre julio - septiembre 2020**

NIVEL ACADÉMICO	TULA - TEPEJI	UACH	UAT	INSTITUCION
Doctorado	5	0	2	7
Estudiando Doctorado	2	0	0	2
Maestría con grado	44	1	0	45
Maestría sin grado	22	1	0	23
Estudiando maestría	1	0	0	1
Licenciatura	18	3	1	22
Total	92	5	3	100

[Large handwritten signature]

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS	EVIDENCIA
13, 14, 16 y 17 de julio de 2020	UT de Tula-Tepeji	Participación en la elaboración, entrega y edición de gráficos, videos y audios para las Ceremonias Virtuales de Titulación de la Generación III-2016 de Técnico Superior Universitario, así como en su logística, de los Campus Tula-Tepeji, Chapulhuacán y Tepetitlán.	Se fortaleció ante la sociedad en general, y principalmente entre los egresados y sus familiares, la imagen institucional de esta casa de estudios como una universidad de vanguardia educativa.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

17 de julio de 2020	UT de Tula-Tepeji	Participación en la XXXIV Sesión Virtual de la Red de Comunicación de la región centro Sur de la ANUIES.	Se mantienen los nexos con este organismo y las instituciones integradas a él, con la finalidad de llevar a cabo proyectos en materia de comunicación de manera conjunta.	
20 de agosto de 2020	UT de Tula-Tepeji	Apoyo en la producción del video para la evaluación virtual que el CIEES aplicó al programa educativo de Mecatrónica, área Instalaciones Eléctricas Eficientes.	Ofrecer una perspectiva sobre las instalaciones e infraestructura enfocada al programa educativo de Mecatrónica, área Instalaciones Eléctricas Eficientes.	

23 de agosto de 2020	UT de Tula-Tepeji	Apoyo en la toma de fotografía en la entrevista del Lic. Atilano Rodríguez Pérez, secretario de Educación Pública de Hidalgo, realizada en el programa "Chiqui Geniales" que transmitió en vivo la estación de radio "La Voz de los Atlantes".	Mantener la relación de apoyo con el área de Comunicación Social de la Secretaría de educación pública de Hidalgo.	
04 de septiembre de 2020	UT de Tula-Tepeji	Apoyo en la producción y guión del video para los padres de familia de estudiantes de nuevo ingreso al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2020.	Mostrar de manera dinámica logros institucionales y aspectos académicos a los cuales tendrá derecho el alumno de nuevo ingreso durante superiodo como estudiante en esta universidad.	

35

04 de septiembre de 2020	UT de Tula-Tepeji	Participación en la conferencia "Delitos electorales a enlaces de comunicación y Difusión de la SEPH"	Conocer los lineamientos que se deberán seguir en materia de información e imagen institucional durante el periodo electoral en Hidalgo. Así como identificar qué acciones y cuáles no son permitidas realizar a los servidores públicos durante ese mismo periodo. Todo ello para aplicarlo a las redes institucionales y hacerlo de conocimiento a la comunidad universitaria.	 
10 de septiembre de 2020	UT de Tula-Tepeji	Participación en el curso "Competencias digitales para el personal de apoyo a la docencia en educación superior".	Conocer de manera directa características de las herramientas teoricas y digitales que aplicará la plantilla docente de la institución en la enseñanza virtual.	





Asuntos Administrativos

Procesos de Planeación

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

A través del Proyecto de *Evaluación Institucional* se realiza el seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación, a continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas:

- Seguimiento programático-presupuestal del POA.
- Integración de la Estadística Básica.
- Actualización de la página de Transparencia
- Integración de información para el H. Consejo Directivo.
- Elaboración de informes presupuestales.
- Elaboración de informes estadísticos.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Elaboración del MECASUT.
- Informe formato 911
- Programa Institucional de Desarrollo. - Formulación de propuesta para avance para indicadores PID 2018

Sistemas de Información

Con la finalidad de hacer las tareas más rápidas, flexibles y cómodas para los usuarios de los sistemas reducir tiempos, costos y esfuerzo para el manejo de los datos se hicieron las siguientes actividades:

JULIO
<p>Mantenimiento a los módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento al SIGE. ● Soporte a usuarios del SIGE. ● Mantenimiento al sitio WEB Institucional.










- Mantenimiento al SIGE alumnos.
- Mantenimiento al SIGE profesores.
- Mantenimiento al sitio web prefichas
- Mantenimiento al módulo de certificados
- Mantenimiento al módulo de recuperación de cuentas de usuario
- Mantenimiento al sistema conciliador de línea de pago

32

AGOSTO

Mantenimiento a los módulos:

- Mantenimiento al SIGE
- Soporte a usuarios del SIGE
- Mantenimiento al sitio WEB Institucional
- Mantenimiento al sitio de prefichas.
- Mantenimiento al Sitio Mi Universidad en Casa
- Mantenimiento al módulo para registro de cuentas de usuario Gmail
- Mantenimiento al módulo Reportes para seguimiento de egresados
- Mantenimiento al sitio web para la generación de códigos QR G4U
- Mantenimiento al sistema conciliador de línea de pago
- Modificación del sistema test de inglés para enlazar con Edviut
- Modificación del sistema SIGE alumno para enlazar con Edviut
- Creación del módulo de recuperación de claves nuevo ingreso
- Creación de aulas virtuales en Edviut

Justificación de la variación positiva o negativa

Evidencia del módulo Recuperación de claves nuevo ingreso



Evidencia de Creación de aulas virtuales en Edviut



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F. Gómez', 'Ortega', and 'A']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. Cruz' and 'A']

SEPTIEMBRE

Mantenimiento a los módulos:

- Mantenimiento al SIGE
- Soporte a usuarios del SIGE
- Mantenimiento al SIGE alumnos.
- Mantenimiento al sitio de catedráticos
- Mantenimiento al sistema web para el seguimiento académico
- Mantenimiento al módulo de recuperar clave de solicitud de ingreso
- Mantenimiento al módulo consultor de datos aspirantes
- Mantenimiento a las aulas virtuales en Edviut
- Mantenimiento al módulo de alta de la planeación
- Mantenimiento al módulo de clonación de planeación

33

Fecha	Área	Actividades realizadas
Julio 2020	Enlace académico, abogado general, recursos materiales y servicio médico	Mantenimiento preventivo a equipo de cómputo e impresoras.
Agosto 2020	Secretaría académica, contraloría interna, actividades culturales y deportivas, control vehicular.	Mantenimiento preventivo a equipo de cómputo e impresoras.
Septiembre 2020	Recursos materiales, sistemas de información, movilidad estudiantil, educación continua y comunicación e imagen.	Mantenimiento preventivo a equipo de cómputo e impresoras.

Calidad

El personal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepéji con la finalidad de mejorar continuamente los servicios educativos y tecnológicos se compromete a través del Sistema de Gestión de Calidad, para satisfacer las expectativas de los clientes.

Desarrollo y provisión de Servicios Educativos para el grado de Técnico Superior Universitario y Licenciaturas, así como servicios de Educación Continua y prestación Servicios Tecnológicos.

JULIO

Se atendió y dio seguimiento a la captura de calificaciones en el SIGE, para dar cumplimiento a los procesos declarados en el SGC, así como la revisión y aprobación de un total de 32 acciones correctivas.
 Se llevó a cabo la revisión, aprobación y alta de la mejora continua del proceso de: Atención Psicológica (P-SE-02) en el Sistema de Gestión de la Calidad; formatos del proceso de Titulación (IT-SE-06); proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Docente (P-AF-03).
 Se tuvo reunión de trabajo para el seguimiento de los avances del proceso de Ingreso (P-SE-01) correspondiente a los aspirantes para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2020.
 Se llevó a cabo la entrega de información correspondiente al Programa de Cero Papel y Mejora Continua a la Dirección de Innovación Gubernamental del bimestre Mayo - Junio 2020.
 Se verificó la propuesta de utilización de formatos digitales provisionales para dar cumplimiento y atención al proceso de Educación Continua (P-VI-02).
 Se tuvo reunión de trabajo con Rectoría y las Direcciones de los Programas Educativos para verificar el desempeño académico del proceso de servicio educativo.
 Se llevó a cabo el seguimiento y atención de dos quejas respecto a desempeño docente y trámite administrativo de entrega - recepción.

AGOSTO

Se atendió y dio seguimiento a la captura de calificaciones en el SIGE, para dar cumplimiento a los procesos declarados en el SGC, así como la revisión y aprobación de un total de 26 acciones correctivas.

34

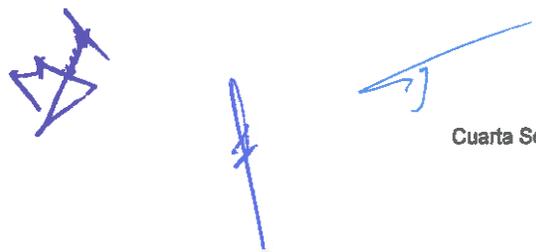
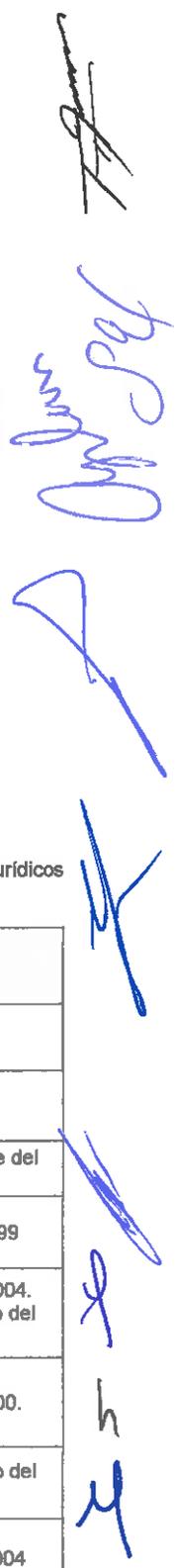
Se participó en formación mediante 1 webinar con respecto a la norma ISO 9004:2008 transmitido por ABS Quality Evaluations; 1 diplomado Bases Teóricas de Perspectiva de Género y 1 curso de competencias digitales.
Se tuvo una reunión de trabajo para revisar la propuesta de mejora de la encuesta de servicios de Biblioteca (IT-SE-04).
Se llevó a cabo la revisión de la propuesta para la formación docente para poder ser integrado al Sistema de Gestión de la Calidad.
Se llevó a cabo la entrega de información correspondiente al Programa de Cero Papel y Mejora Continua a la Dirección de Innovación Gubernamental del bimestre Julio – Agosto 2020.
Se llevó a cabo el seguimiento de la captura de calificación referente al proceso de Estadía (P-VI-04) en la plataforma del SIGE.

SEPTIEMBRE
<p>Se llevó a cabo la participación en la reunión de seguimiento académico con Rectoría y las Direcciones de Programas Educativos. Revisión, aprobación y alta de los formatos de mejora digitales en el proceso de Reclutamiento, Selección del personal docente de la UTTT (P-AF-03). Se participó en 1 diplomado Bases Teóricas de Perspectiva de Género y 1 curso de competencias digitales y en 1 webinar referente a Herramientas de Análisis Estratégico y su vinculación con su sistema de gestión. Se atendió y dio seguimiento a la captura de calificaciones en el SIGE, para dar cumplimiento a los procesos declarados en el SGC, así como la revisión y aprobación de un total de 4 acciones correctivas. Seguimiento y atención a una queja referente a la evaluación académica. Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de la asignación de personal docente respecto a la carga académica en el SIGE. Revisión de la adecuación de mejora del proceso de Reclutamiento, selección y formación del personal de la UTTT (P-AF-02), así como de la propuesta de instructivo de trabajo para la implementación de la NOM 035.</p>

Normatividad Interna

Al inicio del trimestre abril-junio - 2020, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con los siguientes ordenamientos jurídicos aprobados por el H. Consejo Directivo:

No.	Ordenamiento jurídico	Fecha de aprobación / última reforma
1	Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	*06 Julio de 1992 *15 Agosto 2016
2	Reglamento de la Comisión de Pertinencia	En la Vigésima Sesión Ordinaria 19 de Julio 2004
3	Reglamento Académico de Estudiantes	En la Cuadragésima sesión Ordinaria del 17 de Octubre del 2011
4	Reglamento de Personal Académico	En la Séptima Sesión Ordinaria del 20 de Julio de 1999
5	Reglamento de Becas y Apoyo	*En la Vigésima Sesión Ordinaria del 19 de Julio del 2004. *En la Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de febrero del 2020
6	Reglamento para el uso de Laboratorios de Informática y Biblioteca	En la Novena Sesión Ordinaria del 11 de Julio del 2000.
7	Reglamento de Estadías	En la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de Junio del 2005.
8	Reglamento de Visitas	En la Vigésima Sesión Ordinaria del 19 de Julio del 2004

Plantilla de Personal

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA DE PERSONAL
Al finalizar el trimestre Julio - Septiembre 2020

Piases	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Rector	1	1	0
Secretarios	2	2	0
Abogado General	1	1	0
Contralor interno	1	1	0
Director de Área	11	11	0
Subdirector	6	4	2
Jefe de Departamento	20	20	0
Coordinadores	5	4	1
Investigador Especializado	1	1	0
Ingeniero en Sistemas	2	2	0
Analista administrativo	10	9	1
Chofer del Rector	1	0	1
Chofer Administrativo	1	0	1
Jefe de Oficina	16	16	0
Técnico Bibliotecario	2	2	0
Técnico Contabilidad	3	2	1
Técnico especializado en Mantenimiento	1	0	1
Técnico especializado Elec.	1	1	0
Secretaria de Director	11	11	0
Secretaria de Jefe de Departamento	20	2	18
Secretaria del Rector	2	2	0
Secretaria de Subdirector	6	5	1
Secretaria del Secretario	2	1	1
Abogado	1	0	1
Enfermera	1	1	0
Asistente de servicios de Mantenimiento	1	0	1
Total Administrativo:	129	99	30
Piases	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Profesor Investigador Asociado "C"	116	82	34
Profesor Investigador TIT. "A"	47	3	44
Profesor Investigador TIT. "B"	0	15	-15
Total Docente:	163	100	63

Fuente: Informe Trimestral julio-septiembre 2020, Departamento de Recursos Humanos.

* Nota1: Las diferencias en cuanto a plazas de Profesores de Tiempo Completo "titular B" que no están autorizadas se cubren con las plazas "vacantes" en profesores Investigadores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
RECURSOS HUMANOS

MOVIMIENTOS DE PERSONAL
Julio - Septiembre 2020

36

NUEVA CONTRATACIÓN				
Mes	Categoría			Total
	Mandos Medios y Superiores	Docentes	Administrativos	
Julio	0	0	0	0
agosto	0	0	1	1
septiembre	0	0	0	0
Total	0	0	1	1

ASCENSOS				
Mes	Categoría			Total
	Mandos Medios y Superiores	Docentes	Administrativos	
Julio	0	0	0	0
agosto	0	0	0	0
septiembre	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

Total
0
1
0
1

BAJAS (renuncias voluntarias y por terminación de contrato)				
Mes	Categoría			Total
	Mandos Medios y Superiores	Docentes	Administrativos	
Julio	0	0	1	1
agosto	0	0	0	0
septiembre	0	0	0	0
Total	0	0	1	1

DESCENSOS				
Mes	Categoría			Total
	Mandos Medios y Superiores	Docentes	Administrativos	
Julio	0	0	0	0
agosto	0	0	0	0
septiembre	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

Total
1
0
0
1

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Costo del Personal

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
RECURSOS HUMANOS

COSTO TOTAL DEL PERSONAL
Julio - Septiembre 2020

Mes	Docente	Directivo	Administrativo	TOTAL
Julio	4,344,252.00	1,877,592.00	2,077,563.00	8,299,407.00
agosto	3,765,773.00	1,457,074.00	1,568,465.00	6,791,312.00
septiembre	5,294,112.00	1,656,065.00	1,816,055.00	8,766,232.00
TOTAL	13,404,137.00	4,990,731.00	5,462,083.00	23,856,951.00

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

SO/04/20-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

37

10.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Si tuvieran alguna observación Señores Consejeros? adelante consejero Jorge Luis. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: gracias presidente, solamente solicitar de la manera más atenta se pudiera anexar en lo subsecuente el reporte de recaudación que avale los ingresos devengados. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Para que tomen nota rectora. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Correcto! En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡alguien más al punto! Adelante consejera. En uso de la voz la **Mtra. Mildreed Leines Noguera**: Se solicita corregir el formato ocho financieros en comparación ya se observa una variación en el rubro de ingresos financieros con la comparación de los ingresos presentados en el estado de actividades, es la observación, es cuanto presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera, atendemos estas observaciones rectora para dar por presentada esta información, a perdón Comisario Adelante. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Sólo para preguntar a la rectora, cuentan con un monto devengado por \$109,589,540.00 estamos viendo reflejado una recaudación menor, es el total ese monto qué es en total, sin embargo correspondiente al tercer trimestre se ve una recaudación menor que lo que se está devengando a que corresponde rectora, sería cuánto. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias comisario, comentarle que pues hemos tenido que hacer algunas reprogramaciones también la modalidad que estamos trabajando nos han limitado la aplicación de algunas partidas que teníamos considerado y eso está haciendo motivo de que vamos a hacer alguna reprogramación y es porque de hecho ya se hicieron alguna reprogramaciones y por eso se debe esa diferencia pequeña entre lo recaudado y lo devengado, le pido atentamente al contador Aarón Martín Martínez quién es nuestro Director de Administración y Finanzas si me puede complementar en mi aportación. En uso de la voz el **C.P. Aarón Martín Martínez**: Sí buenas tardes, ahí el reporte entiendo que tenemos una diferencia entre lo devengado y lo recaudado, yo creo que más bien es un tema de presupuestal no sé si Héctor nos puede ampliar con la información. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: ¡Se refiere a lo programado, Comisario!, lo pasa que lo que teníamos programado se superó en esta ocasión tuvimos una recaudación mayor a la programada Comisario, ¡A qué se debió! se recuperó cartera vencida de alumnos que debían a la institución. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Es correcto! En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡no bueno! digo esa parte si le explicó la rectora donde incluso ingresos propios se recaudó más de lo que se estaba estimado pero aquí en la parte de ingresos tienen una recaudación por \$46,000,000 contra un monto devengado por 48, entonces considero que no se ustedes con esos números pero probablemente si les está afectando esas recalendarizaciones que tienen y el monto devengado probablemente obedece a esos movimientos que, bueno posterior considero que se deberían de estar presentando porque Incluso se están viendo en movimientos de adecuaciones que deberán ser sometidos a su órgano de gobierno para su aprobación, quiero pensar que esa es la situación pero, en realidad pues sí hay que tener presente el motivo de la variación entre lo que se está devengando y lo que estoy recaudando, eso sería todo. En uso de la voz el **Mtro. Héctor Escobedo Corral**: ¡Es correcto! Comisario ya lo estoy checando aquí en el formato, este ese es el motivo, ahorita vamos a nosotros a ingresar la recalendarización al área de Planeación Financiera, para someterlo posteriormente a ustedes a la junta de gobierno y que se autoricen precisamente todos esos movimientos. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Está bien, muchas gracias. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Mtra. Mildreed adelante. En uso de la voz la **Mtra. Mildreed Leines Noguera**: gracias, solamente para a completar este dato si nos pueden anexar el acuse de presentación del informe de ingresos recaudados emitido por la Subsecretaría de

38

ingresos, específicamente por la Dirección General de Recaudación para verificar los montos, gracias presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera, adelante Consejero Jorge Luis. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Gracias presidente, sólo reforzando la participación de la Comisario y sobre la exposición que hace el organismo y que al final se llega a que existe una serie de movimientos presupuestarios que aún no han sido avalados por este órgano de gobierno, de manera respetuosa se hace la observación de que no se incluyó para consideración de este consejo las adecuaciones presupuestarias correspondientes, recomendación que traemos más adelante en egresos, pero me gustaría tocarlo desde aquí, desde ingresos que ya se percibió, y va a encaminado a lo siguiente: la información que hoy se presenta ante este Consejo Directivo y a falta precisamente de la validación de los movimientos presupuestarios, dicha presentación no puede estar sujeta a cambio alguno, entendemos que es la información que ha sido enterada y reportada no sólo aquí si no a las diversas instancias que correspondan, incluyendo las fiscalizadoras, recomendación enfocada a la posible sesión extraordinaria y para que también de manera respetuosa se apeguen a los señalado en el art. 16 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades del Estado de Hidalgo; asimismo pedimos cuidar los tiempos y vigilando sobre todo esa parte de los momentos contables del modificado, para que estén absolutamente alineadas a lo que hoy se estaría presentando y a lo que posteriormente y en su caso se estaría aprobando por este Órgano de Gobierno, sería cuanto sr. presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Algún comentario Rectora! En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡No! es correcto las apreciaciones que se hacen entre los cambios que hemos tenido y también es correcto decir que estamos gestionando una Sesión para una recalendarización que tenemos en proceso y que la estamos trabajando con la Coordinación de Planeación Financiera, entonces con mucho gusto atendemos lo que los señores consejeros nos señalan. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguien más a este punto! Pasamos al punto número 11.

SO/04/20-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

11.- Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante consejera Mildred. En uso de la voz la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Gracias presidente, solamente solicitar al Organismo anexe las carpetas de los acuses de los reportes, para poder evaluar la información que están presentado, es cuanto presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguien más a este punto!. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: yo señor presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Adelante Comisario! En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: bueno primero para comenzar que yo no escucho los comentarios de la licenciada Mildred, no sé si sea en general o nada más yo pero yo no escuché el comentario. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Yo sí lo escuché!. En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Es el micrófono, no me escuchan, déjeme le subo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Yo sí la escuchó!. En uso de la voz la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Lo único es, que comentaba Comisario, si podía anexar el Organismo los acuses de las carpetas de los reportes, esto con la finalidad que se puedan comparar las cifras que presentan y lo que se reporta, es cuánto. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias, para comentar señor presidente, igual manera que en este sentido igual como lo hemos notado en ingresos también en la evaluación programática presupuestal y digo los puntos que también conllevan los movimientos que se están viendo por parte del organismo y que están se están viendo reflejados tanto en ampliaciones líquidas como recalendarizadas solamente comentaría que a la brevedad posible se incluyera una Sesión Extraordinaria para las adecuaciones correspondientes y que estás pues sean sometidas al organismo de gobierno para su aprobación y así como lo estábamos notando en ingreso también aquí en la evaluación se está viendo reflejado el monto devengado mayor que el ejercido y el pagado entonces sólo

comentar que se verifiquen sus montos no es que estén mal si no que nos pudieran aunar un poquito más o con una nota aclaratoria de esa de esa diferencia que se están observando y que digo probablemente podría ser por los movimientos de adecuaciones que estamos observando, sería cuánto señor presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario, algún comentario Dra. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡sí! con mucho gusto lo atendemos para generar la información necesaria que nos están pidiendo que esto sea más claro más contundente y gestionar la Sesión Extraordinaria que nos están señalando para que estas adecuaciones queden totalmente autorizadas, Gracias. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡alguien más! al punto. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Si me permite Sr. presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Adelante! En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Gracias, aunando a los comentarios que ya se han hecho, sólo solitaria alinear respecto a los programados de los proyectos de servicios de extensión gestión administrativa ya que hay una diferencia de \$34,204 contra lo aprobado en su paquete 2020, asimismo reforzar en anexar los acusos de semaforización de los indicadores que se emite la UTED, sería cuanto señor presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejero, alguna otra participación! Entonces pasamos al punto número 12. -----

SO/04/20-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020. -----

12.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Algún Comentario! En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias señor presidente, con su permiso les estamos haciendo llegar esta información como en todos se aplicaron efectivamente movimientos de las reducciones estamos haciendo el desglose de la parte de cada fuente de financiamiento y también les estamos haciendo llegar lo que corresponde a proyectos especiales, agradecemos sus comentarios. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: adelante, Lic. Jorge Luis. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Gracias Sr. presidente, en el mismo sentido que los comentarios expuestos en captación de ingresos, de manera respetuosa se pide dar atención a lo señalado en el artículo 16 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para presentar de manera oportuna las adecuaciones presupuestarias que toquen, toda vez que al periodo que se evalúa existe una serie de movimientos presupuestarios sin que estos estén respaldados por las instancias correspondientes, sería cuánto sr. presidente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejero, alguna otra participación al punto. Pasamos en este caso al punto 13. -----

SO/04/20-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, con la instrucción al organismo de incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

13.- Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020. -----

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Algún Comentario! En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias señor presidente, solamente detallar, qué está haciendo llegar la información respecto a estados financieros reflejando en banco monto de \$37,606,714, también detallando lo que corresponde a subsidios Federales, Estatales, Ingresos propios, Especiales, también atenta a cualquier observación que tengan a bien tener muchas gracias. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Rectora, alguna otra participación al punto.

SO/04/20-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.

14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre 2020.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún Comentario Señores Consejeros?. En virtud de que no hay comentarios, les pido amablemente que quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto lo manifiesten de la forma acostumbrada.

SO/04/20-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepic, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre 2020.

15.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún Comentario Señores Consejeros?. Adelante Comisario. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Comentar respecto del programa anual de adquisiciones el desglose de las partidas que se presentan en su programa no están cuadrando contra el ejercicio del presupuesto, favor de alinear los montos. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias Comisario, con su permiso, atendiendo lo que nos señala vamos a checar los montos de la parte de la adquisición es para que correspondan y no haya es la variación que nos está señalando. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡algún otro comentario!, Adelante Consejero. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**: Gracias sr. presidente, respecto al punto 15, avance anual de adquisiciones, se solicita alinear del presupuesto original y programado ya que se presentan diferencias precisamente con lo aprobado en el paquete del proyecto para el ejercicio fiscal 2020, Asimismo en apego al art. 22 y 23 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público federal y estatal donde nos señala sobre las funciones del comité para analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa, y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución; se solicitan las actas del propio comité que acrediten y validen las adecuaciones al programa y el ejercicio de los recursos bajo los diversos procesos de contratación. En uso de la voz la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Que de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley de adquisiciones, se sigue presentando el concepto de invitación a tres proveedores, y debe decir invitación cuando menos a tres personas, nada más es una modificación de forma, gracias.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún Comentario Señores Consejeros?. Bien, toda vez que no hay comentario ni observaciones referentes a este punto, procedemos a la votación, quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano.

SO/04/20-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020. --

16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún Comentario Consejeros?. Si no hay comentarios referentes a este punto, procedemos a la votación; quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano.

SO/04/20-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.-----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como de ejercicios anteriores.-----

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún Comentario Consejeros?. Adelante Comisario. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡Pues bueno!, comentar de igual manera en el punto de Infraestructura y equipamiento que se está observando un monto programado sin embargo éste aún no se está ejerciendo no sé si posterior lo estén presentando en falta un trimestre. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Comentarles también en lo que nos señala también en la Infraestructura si tenemos proyectado una mínima cantidad para equipamiento, efectivamente, no la hemos cerrado porque si estamos esperando hacer esta recalendarización de reprogramación de recursos, generalmente este presupuesto que viene de la fuente de financiamiento de ingresos propios la ejercemos en el último trimestre del año, y es para allá dónde vamos a ir. Comentarles también que nos hemos detenido un poco y que por supuesto lo estamos atendiendo esa reprogramación toda vez que la parte de incremento salarial que cada año se está asignado a los trabajadores y se emite desde nuestra Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, este año no ha sido así, no hemos tenido la información que nos permita saber si se va a otorgar se incrementó, si nos va a llegar un recurso extraordinario, si lo tenemos que hacer de lo que ya tenemos, y eso es una variable sumada al déficit que se tradujo en capítulo 1000 por el incremento en la matrícula y que hemos tenido que compensar esas han sido las dos grandes variables pero vamos a poner todo el esfuerzo para que esa reprogramación

con la debida autorización salga la brevedad posible. En uso de la voz el L.C. Jorge Luis Hernández Gómez: También para lo que respecta al punto de Infraestructura, como ya se ha comentado por parte del comisario hacemos la atenta recomendación con el ejercicio de planeación para su presupuesto en referencia precisamente a la programación de los \$982,100.00 que se programaron y no se han ejercido. En uso de la voz, de la Mtra. Mildred Leines Noguera: Corregir los montos de los formatos ya que se presenta una variación en el total del ejercido egresos en el Capítulo 5000, es cuanto Presidente.

SO/04/20-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como de ejercicios anteriores:

18.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2020.

En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún Comentario Consejeros?. Adelante Comisario. En uso de la voz la L.C. Matilde Vite Olivares: Los bienes muebles e inmuebles la información que nos presentan en las depreciaciones las están sumando y no cuadra con estados financieros las depreciaciones se restan y nos estaría dando un monto de \$229,796,389.83 y de esta manera nos estaría cuadrado contra estados financieros. En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún otro Comentario Señores Consejeros. Si no hay más comentarios procedemos a la votación; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

SO/04/20-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2020.

19.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2020.

En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún Comentario Consejeros?. Adelante Lic. Matilde. En uso de la voz la L.C. Matilde Vite Olivares: Es pues más que nada una recomendación de redoblar esfuerzos puesto que si se tiene el material de archivos y documental sin embargo pues en clasificación estamos esté con un porcentaje muy bajo. En uso de la voz la Dra. Irasema E. Linares Medina: También comentarle que en archivo efectivamente hemos estado reportando de manera permanente a este Consejo, pues todos los trabajos que hemos tenido que hacer desde 2019 y desde 2020 toda vez que desafortunadamente la institución tiene un atraso histórico en este rubro, y que sin embargo dado que eso implica un incumplimiento a la actual Ley, le hemos puesto el mayor esfuerzo la contingencia nos vino a parar nuevamente en esta tarea que ya tenemos estructurada y organizada quiero comentarle que ya hemos conformado un equipo de trabajo de diferentes áreas para reforzar el archivo y que incluso aun en contingencia están asistiendo a la universidad para sacar adelante este trabajo, por supuesto con todas las medidas de seguridad y cuidados que esto implica por que la mayor importancia para nosotros y como para todos los que trabajamos en las instituciones públicas es cuidar la integridad y la seguridad de nuestro personal y estudiantes. En uso de la voz el L.C. Jorge Luis

Hernández Gómez: sobre cumplimiento de la normatividad en materia de archivos, se solicita presentar la cédula de instrumentos de consulta y control archivístico que emite el órgano rector que valide efectivamente dichos instrumentos, sería cuánto. _____

SO/04/20-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2020. _____

20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2020. _____

SO/04/20-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2020. _____

21.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. _____

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¿Algún Comentario Consejeros?. Adelante Comisario Público. En uso de la voz la **L.C. Matilde Vite Olivares:** El Sistema de Control Interno, no sé si ya cuentan con las validaciones correspondientes rectora. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** En cuanto a la parte de control ya me perdí Comisaría me puede repetir la pregunta, En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** ¡Si claro! Respecto del código de conducta si ya contarán con sus validaciones. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** El Código de Conducta de manera reciente se ha presentado a través del Comité y se ha presentado y se ha validado pero no tenemos la validación oficial que corresponde y estamos en ello, brevemente me permito solicitarle al abogado al maestro Amando que nos dé brevemente cuenta del proceso de este Código. En uso de la voz el **Mtro. Amando Herrera Olozagaste:** Muchas gracias Doctora, si señores Consejeros, el Código de Conducta ya fue elaborado y se sometió al pleno del Comité de Ética ya que es la instancia que debe de abalarlo y hay una constancia de una Sesión de dicho Comité el cual se aprobó el Código de Conducta de la Universidad, sin embargo, efectivamente nos ha faltado turnarlo a la Cabeza de Sector para que a su vez lo turnen a la Consejería Jurídica para su validación, aquí es comentarles que de repente piden primero la aprobación por parte de este Consejo Directivo para que a su vez se pueda presentar en otros casos, nos han dicho primero el Consejo Directivo requiere la validación por parte de la Coordinación General Jurídica para que este Consejo lo pueda aprobar, el compromiso es finalmente que en estos días vamos hacerlo llegar a la Coordinación General Jurídica a través de nuestra Coordinadora, precisamente para que se avale y se pueda presentar este Consejo, ese sería el compromiso por parte del área interna ya se tiene toda la aprobación correspondiente. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¿Algún Comentario Consejeros?, si no hay comentarios procedemos a la votación, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. _____

SO/04/20-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

22.- Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.

En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: Rectora en el punto número 22 referente al informe sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020, sabemos que esa universidad está cotizando con el ISSSTE o tiene la seguridad social ante el ISSSTE, como se ha hecho el ejercicio con las instituciones hermanas es que ahora se incorporan al IMSS hay una nueva disposición desde la sesión anterior cada trimestre extra informando cómo vamos con el entero de estas aportaciones para no tener que endeudar al estado por algún incumplimiento que se hagan desde el interior de cada una de estos organismos y entonces es importante y el darle secuencia, porque en este caso se incurriría en una responsabilidad que es muy importante observar para que ni la rectora, ni las área afines que hacen todo este proceso de entero de cálculo de pago, bueno lo hagan y lo hagan con la aptitud que debe de ser, entonces la pregunta para que quede asentada en el Acta como estamos en cuestión de la seguridad social de esa universidad. En uso de la voz la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, con su permiso efectivamente en el punto 22 se ha dispuesto la información al respecto, afortunadamente esta universidad tiene cumplimiento total en el pago que implica la materia de seguridad social al que hacemos referencia y no se tiene adeudo alguno, en cuanto a la cuestión de la corte y a las prestaciones que se ofrecen, entonces estamos en un cumplimiento al cien por ciento en el pago de estas aportaciones, muchas gracias.

SO/04/20-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.

23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2021.

En uso de la voz, Lic. Tito Dorantes Castillo: la información que se les envió a su carpeta tuvieron alguna observación al respecto, no hay participación en el punto, entonces metería a la consideración de ustedes la aprobación de este calendario, quienes estén por la afirmativa se sirvan hacerlo de la manera acostumbrada.-

SO/04/20-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2021.

24.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Tuvieran algún asunto de carácter general que quisieran comentar en esta sesión. En uso de la voz, **Lic. Verónica Monroy Elizalde**: Si me permiten. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante Consejera. En uso de la voz, **Lic. Verónica Monroy Elizalde**: Gracias, pues bueno he escuchado con mucha atención todo el trabajo que ha venido realizando la universidad Tecnológica es la segunda reunión virtual en la que tengo oportunidad de participar sólo reiterarles el apoyo del gobierno municipal en lo que nos toque, creo que siempre el gobierno municipal de Tula ha estado muy presente en las actividades de la universidad tecnológica, y de las demás universidades, felicitar a todo el equipo de la universidad en particular a la Rectora, me reitero a sus órdenes rectora, estaré todavía aquí al frente del municipio de Tula de Allende, prácticamente poquito más de un mes estaremos entregando el encargo que nos han pedido llevar a cabo y que lo he hecho con mucha responsabilidad pero sobre todo yo creo que la educación es parte fundamental para poder combatir muchas problemáticas que se han venido dando y sin duda como gobierno tenemos que apoyar a los jóvenes, me da mucho gusto que la cifras han ido incrementando de la Matrícula, hay mucho por hacer desde cada uno de nuestros ámbitos y hoy me toca estar aquí pues estoy a sus órdenes de todos, en particular de la rectora y seguir sumando rectora, entonces felicidades a todos, hoy todo esto es nuevo para nosotros yo he dicho que los cambios nos alcanzaron bueno a mí y hoy estoy en esta responsabilidad la cual creo que estoy poniendo mi mayor empeño y por eso decido estar presente en cada una de las reuniones, muy buenas tardes a todos saludos, un gusto. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muchas gracias Consejera, que desde luego le tomamos la palabra porque necesitamos de su apoyo y del sector productivo y social por también del Órgano del municipio es por ello que cuando se crea una universidad ahí viene la participación de ustedes del Gobierno Municipal en donde se asienta la institución, entonces es de trabajar de la mano, trabajar de manera coordinada y claro que sumamos también al trabajo desde de la secretaría y creo yo de la Universidad de lo que viene también desarrollando tanto el municipio de Tula como el municipio Tepeji, muchas gracias, alguien más quisiera comentar en asuntos generales algún tema. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso presidente, solo me resta a la maestra Verónica Monroy agradecer el respaldo y el apoyo que aunque ha sido poco tiempo que ha estado al frente de este Consejo Municipal, pues hemos sentido maestra de verdad todo el compromiso que usted tiene con la educación el trabajo fuerte con una perspectiva de ciudadana comprometida responsable que está haciendo en Tula y muchas gracias por ser una aliada en tan poco tiempo de este proyecto educativo gracias. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Bien, creo que no hay asuntos de orden general rectora no sé si antes de cerrar la sesión y serás desde dar tu último mensaje. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Agradecerles a todos el acompañamiento del tiempo la retroalimentación puntual que nos hacen de los puntos que presentamos y qué pues reflejan el compromiso que ustedes tienen en revisar la información y podemos dar los consejos pertinentes para que este órgano cumplan con sus obligaciones agradecerles mucho eso, ciertamente es nuestra última sesión ordinaria del año pero decirles que nos vamos enfocados totalmente en sacar la reunión extraordinaria de una manera puntual dando cuenta de las reprogramaciones presupuestales que tenemos necesidad de hacer y que esperamos hacerlas de su conocimiento a la brevedad posible, para poder contar con su valioso respaldo, toda vez que efectivamente como ya lo mencione la universidad ha tenido diversas variables como la reducción presupuestal la contingencia que estamos viviendo El incremento a la matrícula pero que son variables que solamente nos exigen mayor trabajo mayor planeación y que en eso justamente nos vamos a enfocar a nombre de la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, gracias por sus atinados y valiosos consejos e información quedo sus órdenes. En uso de la voz, **Lic. Tito Dorantes Castillo**: No me resta más que agradecer a cada uno de ustedes el haber participado en esta sesión con el mejor deseo de que ustedes y sus apreciables familias estén gozando de plena salud estamos viendo la próxima sesión que tengan bonito día, hasta luego, bonita tarde.

CONSEJERO PRESIDENTE



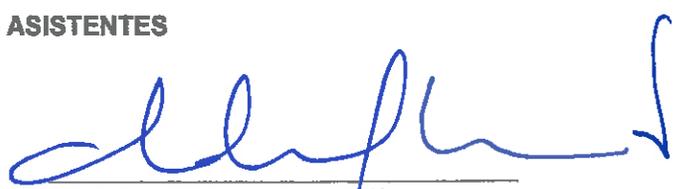
Lic. Tito Dorantes Castillo

Encargado de la Dirección General de Educación Superior

CONSEJEROS ASISTENTES



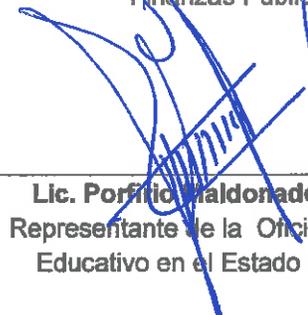
L.C. Jorge Luis Hernández Gómez
Representante de la Unidad de Planeación
y Prospectiva



Mtra. Mildred Leines Noguera
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas



Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Coordinación General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas



Lic. Porfirio Maldonado Mouthon
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de Hidalgo



Lic. Verónica Monroy Elizalde
Presidente del Consejo Municipal de la
Presidencia Municipal Constitucional de
Tula de Allende, Hidalgo



Mtra. Sandra Crisosto Lascón
Representante de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tepeji del
Río, Hidalgo



Lic. Fabricio Ulises Guerra González
Representante de la Refinería Miguel
Hidalgo
de Tula de Allende, Hidalgo



Ing. Hugo Tapia Hernández
Representante de Manufacturas Kaltex
S.A. de C.V.

27



Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría de la
Política Pública Estatal



Comisario Público
L.C. Matilde Vite Olivares



Titular del Organismo
Dra. Irasema E. Linares Medina
Rectora



Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, misma que se da por concluida siendo las 15:00 horas del día 5 de noviembre del 2020 dos mil veinte, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.

